

Colegio de Escribanos del Paraguay

e ep. 6477/08

SERIE AN

ESCRIBANO

07-08-9

: ZULLY JACQUELINE FERREIRA

LOCALIDAD : ASUNCION

DIRECCION: LUIS A.DE HERRERA Nº1654 C/RCA

REGISTRO : 614

:4082046

Zully Jacqueline

CLOAPERIERA No 614

era Nº 1854 Telelay: 22

DECLARACION JURADA DE BIENES A SOLICITUD DEL SEÑOR JULIO CESAR

FRANCO GOMEZ.- NUMERO VEINTE Y NUEVE .- En la ciudad de Asunción, Capital

de la República del Paraguay, a los Veinte y Nueve días del mes de Julio del Año Dos Mil

Ocho, Ante Mí: ZULLY JACQUELINE FERREIRA Notaria y Escribana Publica, Titular

del Registro Numero Seiscientos Catorce, comparece el Dr. JULIO CESAR FRANCO

GOMEZ, portador de la C.I. No. 350.669, paraguayo, casado, domiciliado en la casa de la

de la ciudad de Fernando de la Mora y circunstancialmente

en ésta Capital. - El compareciente es mayor de edad, hábil, cumplió con las leyes de caractér

personal, de quien recibo personalmente la declaracion de voluntad, Doy Fé.- Y el

compareciente DICE: Que, está casado con la Sra. MIRTHA VERGARA DE FRANCO, y

¹² tienen tres hijos, cuyos nombres son:

PROSIGUE DICIENDO: Que, habiendo sido electo Senador de la Nacion, en las ultimas

elecciones generales llevada a cabo en nuestro pais y en cumplimento a lo dispuesto en la

Constitución Nacional y la Resolución Número 1, de fecha 1 de Marzo de 1993 de la

17. Contraloría General de la República, por el presente acto declara poseer los siguientes bienes

18 que se detallan a continuación: ACTIVO: DEPOSITOS BANCARIOS: INTERBANCO -

⁹ Cta. Cte. No.

GS. 130.000.000.- I) BIENES INMUEBLES: a) Un (1)

inmueble, situado en el Distrito de Fernando de la Mora, individualizado como Finca No.

8.700. Valuación Aproximada: GS. 400.000.000 (la casa posee un nuevo refaccionamiento),

b) Un (1) inmueble, situado en el Distrito de Ñemby, con CTA. CTE. CTRAL No. 27-1501-01

con una Superficie de 2600 Mts2 - Valuación aproximada Gs. 65.000.000, c) Un (1)

25 inmueble situado en el Distrito de Ñemby, con CTA, CTE, CTRAL No. 27-2310-08/27-2310-

(

02 - con una superficie de 770 Mts2 - Valuación aproximado: 30.000.000.- VEHICULOS: a) Un (1) automovil, marca Mercedes Benz Año: 1.982 con Chassis No. con Matrícula expedida por la Dirección Nacional del Registro Automotor No. ANE 911 valuación aproximada: Gs. 21.490.000 - b) Un (1) automovil, marca Mercedes Benz - Año 1994 - con Chassis No. Valuación aproximada: Gs. 27.000.000 c) Una (1) Camioneta marca Nissan, tipo Statión Wagón - Año: 1997 con Chassis No. Valuación aproximada: Gs. 30.000.000 -d) Una (1) camioneta marca Nissan tipo Patrol 4 x 4 Año: 2006 - con Chassis No: Valuación aproximada: Gs. 189.720.000.- BIENES MUEBLES: Mobiliarios Particulares, electrodomesticos - Joyas - Equipos de Oficina, Computadoras, Escritorios - Valuacion aproximada: Gs. 20.000.000 - Total Activo: Gs. 913.210.000 - PASIVO: Gastos de Servicios Basicos, alimentacion, seguro medico, uso y mantenimiento de vehiculos, Valuacion aproximada:Gs. 78.200.000 - RESUMEN: TOTAL ACTIVO Gs. 913.210.000. TOTAL PASIVO: Gs. 78,200,000. - TOTAL PATRIMONIO NETO: GS. 835,010,000.- Se deja expresa constancia que todos los bienes declarados pertenecen a la comunidad de bienes 18 gananciales del matrimonio con la Sra. Mirtha Vergara de Franco. Queda asi formalizada la Declaracion Jurada de Bienes del DR. JULIO CESAR FRANCO GOMEZ.- Leo a la compareciente esta escritura, quien se ratifica en su contenido y firma como dice acostumbra hacerlo, y de que recibí personalmente la declaración de voluntad del Compareciente para el otorgamiento de este Acto Jurídico, Doy fe. - FDO: DR. JULIO CESAR FRANCO GOMEZ ANTE: ZULLY JACQUELINE FERREIRA - ESTA MI SELLO. -